“COTIZACION SERVICIO INTERNET EMPRESARIAL”

“INSTITUCION EDUCATIVA LAS ACACIAS”

LA PLATA HUILA

Fecha de elaboración	enero 22 de 2026
Fecha de última actualización	Enero 23 de 2026
Elaborado por	RL/ Francisco Javier Chávez Flórez fjchavezflorez@hotmail.com

La Plata Huila, 23 de enero de 2026.

Señores:
INSTITUCION EDUCATIVA LAS ACACIAS.
La ciudad.

Referencia: Cotizacion Internet Empresarial 2026.

FCF COMUNICACIONES tiene el agrado de presentar a la **INSTITICION EDUCATIVA LAS ACACIAS** la presente propuesta para suministro de internet empresarial. Entendiendo la dinámica del mercado enfrentamos y reconocemos la oportunidad única de ser su proveedor, tenemos la certeza de que nuestros servicios propuestos responden efectivamente a sus necesidades. Nuestro objetivo es proveer a ustedes el mejor servicio para que así puedan realizar sus actividades diarias, mediante las mejores estrategias ubicadas en nuestra empresa.

Esta propuesta es de carácter informativo y no constituye un compromiso formal, esperamos que la información aquí contenida sea de su completa claridad y cumpla con sus expectativas. En caso de presentarse alguna inquietud adicional estaremos atentos a resolverla con la mayor brevedad.

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER CHAVEZ
Representante Legal

1. TERMINOS GENERALES.

1.1. Confidencialidad.

Por claras razones de índole comercial, puede resultar en perjuicio de FCF COMUNICACIONES, el que las ideas, conceptos, aplicaciones y en general las soluciones contenidas en la presente propuesta sean conocidas por personas distintas a aquellas a las que está dirigida. La propuesta ha sido preparada para uso exclusivo de la Institución Educativa Las Acacias y se considera propiedad intelectual FCF COMUNICACIONES sin previa autorización escrita por parte de FCF COMUNICACIONES no podrá ser puesta a disposición de personas diferentes del destinatario y/o de las personas que éste designe para propósitos específicamente relacionados con esta propuesta.

1.2 Validez de la Oferta.

La presente propuesta tiene una validez de 10 días contados a partir de la recepción de esta por parte de la Institución.

1.3 Quienes Somos.

FCF COMUNICACIONES es una empresa Opita con más de ocho años de experiencia que ofrece y brinda diferentes soluciones informáticas, productos y servicios en telecomunicaciones, de la forma más sencilla y económica posible, con los estándares más altos de nivel técnico y corporativo a usuarios particulares y empresariales. Legalmente constituidos ante cámara y comercio bajo la matricula No. 278639 y autorizados por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones con el registro TIC No. 96003180 para la provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones.

2. INVERSION DEL PROYECTO.

La presente Cotizacion tiene un valor de inversión de la siguiente manera:

COTIZACION SERVCIO DE INTERNET EMPRESARIAL AÑO 2026.

SEDE	*SERVICIO*	*Velocidad Descarga*	*Velocidad Subida*	*VALOR MENSUAL BASE*	*VALOR MENSUAL Incluye IVA*
SEDE PRINCIPAL (Radio enlace)	Internet 50 MBS	30.0 MBS	20.0 MBS	$ 277.310	$ 330.000

3. DESCRIPCION DEL SERVICIO

3.1. Descripción del Servicio

Servicio internet empresarial institución educativa Las Acacias sede principal del municipio de La Plata Huila, medio de transmisión radio enlace, permitiendo el acceso a internet inalámbrico y alámbrico distribuido en las respectivas dependencias autorizadas por la institución (Sala de profesores, Sala de Informática, Administrativos.)

4. PREMISAS

4.1. Transición y planes futuros.

Cualquier cambio al alcance especificado en el presente documento implicará una revisión de esfuerzo y costo del servicio, evaluación del impacto en el cronograma de tiempo, discusión y acuerdo de las partes, de ser así, FCF COMUNICACIONES presentará a la Institución una nueva propuesta con los estimados de tiempo y costos adicionales lo cual no hace parte de esta propuesta.

4.2. Recursos.

La Institución deberá proveer las instalaciones físicas y eléctricas adecuadas para la correcta instalación, operación, cuidado de los equipos mantenidos por FCF COMUNICACINES; por lo tanto, debe asegurar la fuente de energía regulada que se requiera.